Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USHUAIA, **22 de marzo de 2022**

VISTO los expedientes N° MECCT-E-13566-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y materiales para la adquisición la de 16 paneles de piso de goma eva encastrable a ser utilizados en el Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural.

Que en orden nº 7 obra la aprobación de la Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta pertinente efectuar la Contratación Directa Nº 8 – RAF 506.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 283096 denominada “CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS”.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso l), Nº 1150 y Nº 1399 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22- Anexo I y la Resolución de las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22-Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020- Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 08/22 – RAF 506, referente a la adquisición de insumos y materiales para la adquisición la de 16 paneles de piso de goma eva encastrable a ser utilizados en el Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de Cotización que como Anexo II Forma parte integrante del presente.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 283096 denominada “CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS”
ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 7086UG – U.G.C. UC7018, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°.- Comunicar. y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **26** /2022.-

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.22 16:02:21 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13566- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 22/03/22**
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952 **Apertura: 31/3/2022 15:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso I), Nº 1150 y Nº 1399 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22- Anexo I y la Resolución de las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/506 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PISO DE GOMA ENCASTRABLE 50 x 50. Unidad**			
>>	COLOR SIMIL CESPED	16.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.22 16:02:43 -03'00'

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	DECRETO PROVINICIAL Nº 674/11 ARTÍCULO 34 INCISO 96) (DIFERIDO - 30 DIAS)
Plazo de Entrega:	5 DÍAS HABILES
Mantenimiento de Oferta:	DECRETO PROVINICIAL Nº 674/11 ARTÍCULO 34 INCISO 47) (30 DIAS)
Lugar de Entrega:	AV. MAIPU Nº 173 - MUSEO DEL FIN DEL MUNDO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	31-03-2022 A LAS 15HS

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13566- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 22/03/22**
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952 **Apertura: 31/3/2022 15:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso l), Nº 1150 y Nº 1399 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22- Anexo I y la Resolución de las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/506 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	MCARREA@TDF.EDU.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. MAIPU Nº 465 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.03.22 16:02:55 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CARREA MERCEDES
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION FONDOS ESPECIFICOS Y PERMANENTES
22/03/2022 14:39